

## ACTA N° 5 - JUNTA ELECTORAL

En fecha 24 de marzo de 2023, siendo las 11:00 horas bajo la plataforma *Google Meets* se reúne la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuya conformación fue aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución (CS) N° 001/2023. Se deja constancia que se encuentran presentes su Presidente Sergio ARAQUE, los Miembros Titulares; Marcos MEYER (Docentes Asistentes); Marilen LEITHOLD (Nodocentes); Nahala GONZÁLEZ (Estudiantes) y Julio Cesar OYARZABAL (Docentes Profesores). Se encuentran ausentes Noelia CARRASCO (Abogados) y Daniel OJEA (Graduados).-----

Se designan para firmar el Acta a Marcos MEYER y a Sergio ARAQUE -----

Existiendo quórum legal, inicia la reunión el Presidente e informa que el tema que nos convocan es:

1.- Análisis de los listados por Institutos y claustros enviados por la Secretaría Académica de la Universidad. Avances en la confección de padrones provisorios. -----

Luego de intercambiar información sobre datos específicos y puntuales de los listados de cada claustro y de realizar un pormenorizado análisis de la información enviada por Secretaría Académica de la Universidad; por unanimidad se resuelve:

Que la docente de Río Grande LOFIEGO Rita Adelaida DNI 13969515 del claustro de docentes-investigadores asistentes del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales; será empadronada en el padrón provisorio de la ciudad de Ushuaia. Esta alternativa se le consultó para preservar el secreto de su voto - por ser la única del claustro en la localidad de Río Grande - y la Sra LOFIEGO, dio su conformidad por correo electrónico. La Universidad le garantiza el traslado el día de los comicios. -----

Que la docente de Río Grande NAVA Valeria Jaqueline DNI 25394798 del claustro de docentes-investigadores asistentes estará empadronada - igual que en la última elección - en el padrón provisorio del Instituto de Educación y el Conocimiento. La necesidad de resolución del caso surge porque en los listados enviados por Secretaría Académica de la Universidad se incluye a la Sra NAVA en el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación y en el Instituto de Educación y el Conocimiento.-----

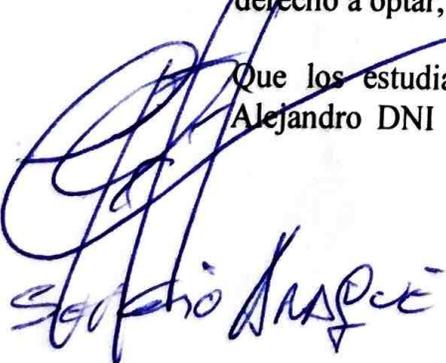
Que la graduada OJEDA, Andrea Carolina DNI 26416917 estará empadronada en el padrón provisorio del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación pues presentó la documentación original requerida por la Junta Electoral. -----

Que las graduadas DOS SANTOS GOODALL Cecilia Natalia DNI 40000948 graduada del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales y HERRERA Isabel Cristina DNI 21397931 graduada del Instituto de Cultura Sociedad y Estado serán dadas de bajas del padrón provisorio de estudiantes por haberse inscripto y dado de alta en el padrón provisorio de graduados. -----

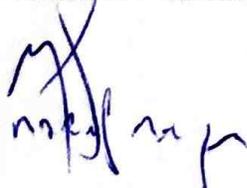
Que las graduadas CANGIANI, Laura Mercedes DNI 26230449 y RAMIREZ María Fernanda DNI 28935970 ambas graduadas del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación serán dadas de bajas del padrón provisorio de estudiantes por estar inscriptas y dadas de alta en el padrón de graduados desde la elección anterior. -----

Que el estudiante de Ushuaia RODRIGUEZ IBARRA, Pablo Ezequiel Andrea DNI 35885290 será empadronado en el padrón provisorio del Instituto de Cultura Sociedad y Estado por haber ejercido su derecho a optar, establecido en el artículo 13 de la Resolución (RO) 271/15.-----

Que los estudiantes de Ushuaia de la Maestría en Estudios Antárticos CASARIEGO Horacio Alejandro DNI 16939477 y KIZMAN Sabrina DNI 21509436 serán empadronados en el padrón



Sergio Araque



Marcos Meyer

provisorio de estudiantes del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación considerando el criterio determinado en el Acta N° 4 JE-UNTDF, de fecha 21/3/2023.-----

Que la estudiante de Ushuaia de la Maestría en Estudios Antárticos HERRAIZ María Victoria DNI 38087912 será empadronada en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Cultura Sociedad y Estado considerando el criterio determinado en el Acta N° 4 JE-UNTDF, de fecha 21/3/2023. ---

Que el estudiante de Ushuaia de la Maestría en Estudios Antárticos SARACCO Gonzalo Nicolás DNI 32265876 será empadronado en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales considerando el criterio determinado en el Acta N° 4 JE-UNTDF, de fecha 21/3/2023.-----

Que los estudiantes de Ushuaia de la Maestría en Estudios Antárticos BECKER Andrés Federico DNI 25610637; CAGLIARI María del Carmen DNI 20575774; CORTIZAS Claudia Carolina DNI 17801602; DE ANTUENO Adrián Gustavo DNI 8481033; ETCHART María Celeste DNI 30248096 y OBREQUE Florencia DNI 36734335 serán empadronados en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto que corresponda de acuerdo al resultado de la modalidad de sorteo, resuelta en Acta N° 4 JE-UNTDF, de fecha 21/3/2023.-----

Los presentes, deciden por unanimidad que el sorteo de inserción en el padrón provisorio de estudiantes será público y abierto a toda la Comunidad Universitaria. Deciden además, invitar especialmente a que lo presencien los estudiantes de la Maestría en Estudios Antárticos mencionados en el párrafo anterior, autoridades o representantes de los Institutos y de los Centros de Estudiantes. La invitación se cursará por correo en el día de la fecha. El acto mencionado se realizará en el SUM de la Sede de Fuegia Basket N° 251 el próximo sábado 25 de marzo a las 13.30 hs.-----

Finalmente - en virtud de lo resuelto en el párrafo anterior - se decide por unanimidad pasar a un cuarto intermedio hasta el día sábado 25 a las 13:30 horas momento en que se realizará una reunión de forma presencial - con participación virtual de los claustros de Río Grande - en el SUM de la Sede de Fuegia Basket N° 251. Los miembros de la Junta Electoral se dan por notificados y notificadas, circunstancia que torna innecesaria una nueva convocatoria formal. Sin más asuntos que tratar siendo las 12:15 horas, se da por terminado el acto.-----

En fecha sábado 24 de marzo de 2023, siendo las 13:30 horas en el SUM de la Sede de Fuegia Basket N° 251 se reúnen la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de levantar el cuarto intermedio y dar continuidad al tratamiento de los temas en agenda. Participan de forma presencial su Presidente Sergio ARAQUE, los Miembros Titulares Marcos MEYER (Docentes Asistentes), Nahala GONZÁLEZ (Estudiantes) y Julio Cesar OYARZABAL (Docentes Profesores). Participa bajo la plataforma *google meet* Marilen LEITHOLD (Nodocentes). Se encuentran ausentes Noelia CARRASCO (Abogados) y Daniel OJEA (Graduados).-----

Existiendo quórum legal, inicia la reunión el Presidente e informa que el tema que nos convoca es el cumplimiento de lo dispuesto en el Acta N° 4 de la Junta Electoral, de fecha 21 de marzo y lo resuelto por esta Junta en fecha 23 de marzo respecto a la inclusión de los estudiantes de la Maestría en Estudios Antárticos en sus respectivos padrones provisorios y la revisión final de padrones provisorios antes de su publicación el día lunes 27 de marzo.-----

  
Sergio Araque

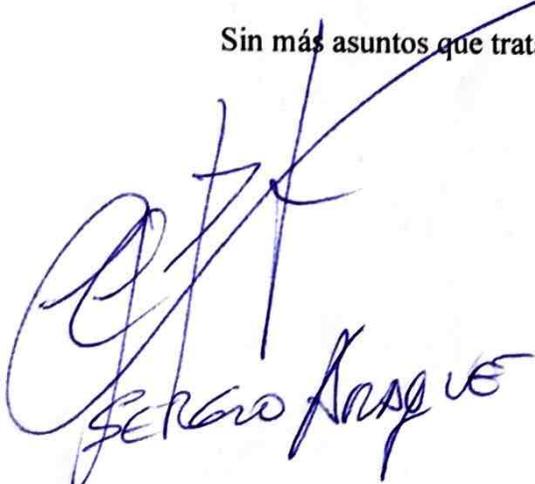
  
Mey 2

Siendo las 13:50 se realiza el sorteo el cual determina la siguiente disposición; BECKER Andrés Federico DNI 25610637, será incluido en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Educación y el Conocimiento; CAGLIARI María del Carmen DNI 20575774, será incluida en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Educación y el Conocimiento; DE ANTUENO Adrián Gustavo DNI 8481033, será incluido en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Educación y el Conocimiento; CORTIZAS Claudia Carolina DNI 17801602, será incluida en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Cultura Sociedad y Estado; ETCHART María Celeste DNI 30248096 será incluida en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales; OBREQUE Florencia DNI 36734335 será incluida en el padrón provisorio de estudiantes del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

El resultado y la inclusión en los padrones provisorios se aprueba por unanimidad.-----

En relación a la confección de padrones provisorios antes de su publicación el día lunes 27 de marzo - fecha establecida en el Cronograma Electoral - luego de revisarlos, se decide por unanimidad que se impriman, rubriquen y publiquen en ambas sedes y en la página oficial de la Universidad. -----

Sin más asuntos que tratar siendo las 15:15 horas, se da por terminado el acto..-----

  
Sergio Anaya

  
MAR. J.      mejor